

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**DISTRITO EDUCATIVO 18D01 -  
AMBATO 1**



## INDICE

	Pag.
Carátula.....	1
Glosario de Siglas .....	3
1.Presentación .....	4
2.Introducción .....	5
2.1 .Fundamentación Legal.....	5
2.2 Cobertura Geográfica.....	6
3. Resumen .....	8
4. Rendición de Cuentas 2022.....	9
5.Ejes.....	14
2.2.1 Encontrémonos.....	14
2.2.2 Todos.....	16
2.2.3 Libres y Flexibles.....	24
2.2.4 Fuertes .....	30
2.2.5 Excelencia Educativa.....	35
6.Ejecución Presupuestaria.....	42
7.Desafíos para la Gestión del 2023.....	58
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	61

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**Glosario de Siglas:**

NAP .....	(Nivelación y Aceleración Pedagógica)
SAFPI.....	de Atención Familiar a la Primera Infancia)
MOGAC .....	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)
PCEI .....	(Personas con Escolaridad Inconclusa)
FAPT (Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en la Inclusión y a lo Largo de la Vida).	
ASRE .....	(Apoyo, Seguimiento y Regulación)
EOD .....	(Entidad Operativa Desconcentrada)
UDAF .....	(Unidad Distrital Administrativa Financiera)
SINFIP .....	(Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador)
SERCO.....	(Servicios Ecuatoriano de Contratación Pública)
SOCE .....	(Sistema Oficial de Contratación del Estado)
POA.....	(Plan Operativo Anual)
eSIGEF .....	(Sistema Integrado de Gestión Financiera)
LOSEP.....	(Ley Orgánica de Servicio Público)
LOEI .....	(Ley Orgánica de Educación Intercultural)
Min Educ .....	(Ministerio de Educación)
PEI .....	(Proyecto Educativo Institucional)
PICE.....	(Plan Institucional y Continuidad Educativa)
OEI .....	(Objetivos Estratégicos Institucionales)
NEE .....	(necesidades educativas específicas)

**Coordinación Zonal 3**

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



## 1. PRESENTACIÓN

### TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

DISTRITO EDUCATIVO 18D01 – AMBATO 1.-

DIRECTORA DISTRITAL, MG. MARÍA VERÓNICA ARMAS HERNÁNDEZ



Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx  
Código postal: 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
Teléfono: 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

## 2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

Según Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2023-02298-M, de fecha 14 de marzo del 2023, remitido por la Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara, Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3, solicita la entrega del informe de rendición de cuentas del año 2022.

**FASE 1:** Elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso.

**FASE 2:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas Descentralizadas (EODs) de todas las funciones del Estado.

**FASE 3:** Se realiza el ingreso del informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

**FASE 4:** Entrega de Informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS.

### 2.1 Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

## **2.2 Cobertura Geográfica**

### **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

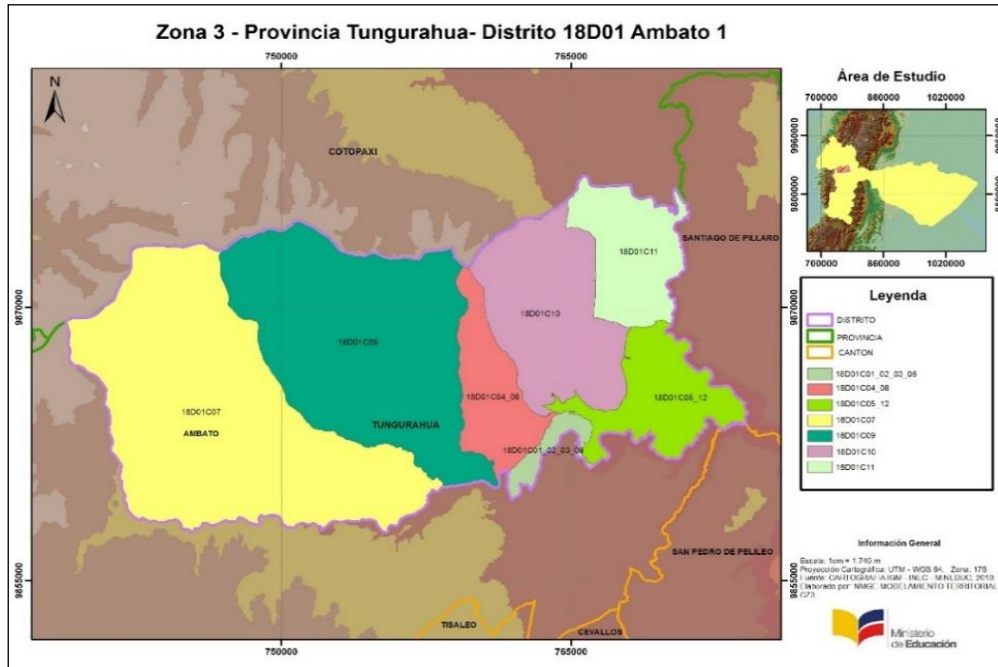
**Tabla N° 1. Cobertura Distrito Educativo 18D01 Ambato**

Nivel	No.	Cobertura
Distrito	1	<p>Parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco - Ambato;</p> <p>Parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Izamba, Augusto N. Martínez, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Pinllo, San Fernando, y Unamuncho.</p>
Circuitos Educativos	7	<p>18D01C01_02_03_06: La Matriz – San Francisco – LA Merced;</p> <p>18D01C04_08: San Bartolomé de Pinllo;</p> <p>18D01C05_12: Izamba;</p> <p>18D01C07: Pasa;</p> <p>18D01C09: Quisapincha;</p> <p>18D01C10: Atahualpa – Constantino Fernández – Augusto Nicolás Martínez;</p> <p>18D01C11: Unamuncho – Cunchibamba</p>

Fuente Acuerdo N° 096-12 Creación del Distrito



**Gráfico N° 1. Zona 3 Cobertura de Circuitos del Distrito 18D01**



Fuente Ilustración Zona 3, Cobertura de Infraestructura y Recursos Educativos circuitos del Distrito Educativo 18D01 Educativo

### 3 RESUMEN

La Rendición de Cuentas es un espacio donde el interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el Ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la Administración Pública. El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, elabora el informe de Rendición de Cuentas del año 2022, con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social para:

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado.
- Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general

#### 4 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

##### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

**Tabla 2.-** Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

**Fuente MINEDUC**

**Objetivo Estratégicos Min Educ.** Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes)**

El Distrito Educativo 18D01 Ambato-Educación, cuenta con en 44 instituciones fiscales, 3 fiscomisionales y 49 particulares, beneficiando a 56.220 estudiantes y 2.550 docentes

**Tabla N° 3-. Número Total de Estudiantes y de Instituciones Educativas**

**NUMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE PLANTEL  
AÑO LECTIVO 2022-2023**

TIPO	TOTAL	Educación Inicial	E.G.B.	BACH. CIENCIAS	BACH. INTERNACIONAL	BACH. TECNICO	TOTAL
PLANTELES FISCALES	40	2962	25412	6151	136	1693	36354
COLEGIO DE ARTES FISCAL	1	0	399	0	0	0	399
U.E. ESPECIALIZADA - VISUAL	1	0	10	0	0	0	10
PLANTELES PCEI FISCALES	3	0	21	63	0	0	84
COLEGIO DE ARTES FISCOMISIONAL	1	0	705	0	0	0	705
PLANTELES FISCOMISIONALES	2	0	1838	293	0	275	2406
PLANTELES PARTICULARES	39	802	9652	2486	0	0	12940
PLANTELES PCEI PARTICULARES	8	0	1186	618	0	1518	3322
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>3764</b>	<b>39223</b>	<b>9611</b>	<b>136</b>	<b>3486</b>	<b>56220</b>

Fuente: Boletas AMIE. Elaborado por: Ing. Edwin Ortiz

**Coordinación Zonal 3**

Dirección: Av. xxxxxxxx  
 Código postal: 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
 Teléfono: 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión:**

- El Presupuesto General del Estado asignado se ha ejecutado de acuerdo con la programación presupuestaria establecida en el POA Institucional de la Dirección Distrital 18D01 Ambato 1 – Educación para el año 2022, con el objetivo de mejorar la eficiencia de ejecución y productividad del gasto público.
- El Distrito 18D01 reporta una ejecución total del 99.98% del presupuesto asignado para el año 2022, con corte al 30 de diciembre del 2022, de acuerdo con lo reflejado en los reportes del sistema ESIGEF, con los mismos que se ha sustentado el presente informe.

**Objetivo Estratégicos Min Educ** Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Dentro de la promoción de la oferta educativa flexible, se contó con la autorización de funcionamiento de la Educación Abierta y Educación en Casa en instituciones de sostenimiento particular, con el fin de atender las necesidades específicas de estudiantes que requieren dicha oferta.

**Objetivo Estratégicos Min Educ** .-Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población

## Coordinación Zonal 3

**Servicios Educativos Extraordinarios**

Total, poblacional atendida en ofertas extraordinarias es de 2.775 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla Nª4.- Educación Semipresencial Acelerado**

BASICA Y BACHILLERATO INTENSIVO	
BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
671	2.104
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE

Cinco instituciones particulares, solicitaron ampliación de servicios educativos en la modalidad Educación Formal a Distancia Virtual-en Casa, programa impulsado por el Gobierno Nacional en miras de solucionar el acceso a la educación tanto virtual como en línea, **aplicables para todas las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares** que oferten educación escolarizada y no escolarizada

**Tabla Nª 5-Instituciones Educativas con Modalidad Educación Formal a Distancia Virtual-en Casa**

INSTITUCIONES	MODALIDAD EDUCACIÓN EN CASA Y ABIERTA
UE AMBATO DE LOS ÁNELES	MODALIDAD EN CASA Y ABIERTA

**Coordinación Zonal 3**

UE ADVENTISTA AMBATO	MODALIDAD EN CASA Y ABIERTA
UE GENESIS	MODALIDAD EN CASA Y ABIERTA
UE CEBI	MODALIDAD ABIERTA
EEB JOSUE	MODALIDAD EN CASA

**Elaborado: Unidad de ASRE**

## **5 EJES:**

### **5.1. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

**5.1.1. Puntos de reencuentro.** - La declaratoria de estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 ocasionó que el proceso de aprendizaje de los estudiantes se lo realice por medios virtuales, afectando con esto el desarrollo de los ámbitos de desarrollo de habilidades y procesos socioemocionales por la brecha de conectividad. La estrategia de Puntos de Reencuentro se aplicó a través de 4 estaciones (Registro, Pedagógica, Socioemocional y Lúdica), que son espacios con objetivos y funcionalidades que permiten la realización de las actividades propuestas en cada estación; se aplicó el plan piloto a instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares del Distrito de Educación, concluyendo que:

- Se debe aplicar el currículo priorizado con énfasis en competencias para la nivelación de los aprendizajes.
- Se debe diseñar un plan de mejora para la nivelación educativa.

## **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

- Se debe fortalecer el apoyo socioemocional y convivencia armónica para el retorno a la presencialidad.

**5.1.2. Retorno progresivo** a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - En el año 2022 se logró que el 100% de instituciones educativas retornen progresivamente a la presencialidad en las aulas, luego de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

**5.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.** - Mediante la permanencia y desarrollo de las actividades educativas del servicio NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), se ha logrado reinsertar y nivelar a un total de 49 estudiantes que se encontraban fuera del sistema educativo con la guía de 2 docentes.

**5.1.4-Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos**

Con el fin de fortalecer la educación inicial se continuó con el desarrollo del servicio SAFPI (Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia), con la cobertura dentro de la jurisdicción del Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1, contando con 8 docentes y 250 estudiantes.

Así mismo, en lo referente a la atención educativa para jóvenes y adultos se cuenta con 27 docentes a contrato y con un total de 976 estudiantes ubicados en 5 instituciones educativas de sostenimiento fiscal.



**5.2. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

**5.2.1. Una “Escuela del Encuentro”,** con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

**La” Escuela del Reencuentro”,** tiene como objetivo principal acompañar a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo, (infancia, niñez y adolescencia), en la construcción de sus conocimientos a partir de la formación de valores y calidad educativa.

Aprender a pensar, a crear, a promover la solidaridad y el cuidado del medio ambiente a través de proyectos y actividades en los diferentes niveles de estudio.

Se realizó el trabajo territorial se ha direccionado a todas las instituciones educativas de ésta dirección distrital, gestiones que están direccionadas a que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a las redes de apoyo, fomentando así la permanencia y culminación del proceso educativo, conforme a la realidad territorial y necesidad de profesionales DECE institucionales; a lo cual se generó el proyectos de entrega de material tecnológico y de escritorio a casos vulnerables dentro del proyecto que tiene el Ministerio de Educación “Apadrina un futuro”.

**5.2.2. Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**

## Coordinación Zonal 3

El Distrito Educativo 18D01, no cuenta con solicitudes o pedidos de la población para la reapertura de instituciones educativas fiscales rurales, debido a que la población estudiantil se encuentra asistiendo a las Instituciones Educativas, que cuentan con los niveles: Inicial, Educación Básica y el Bachillerato, cercanas a cada comunidad.

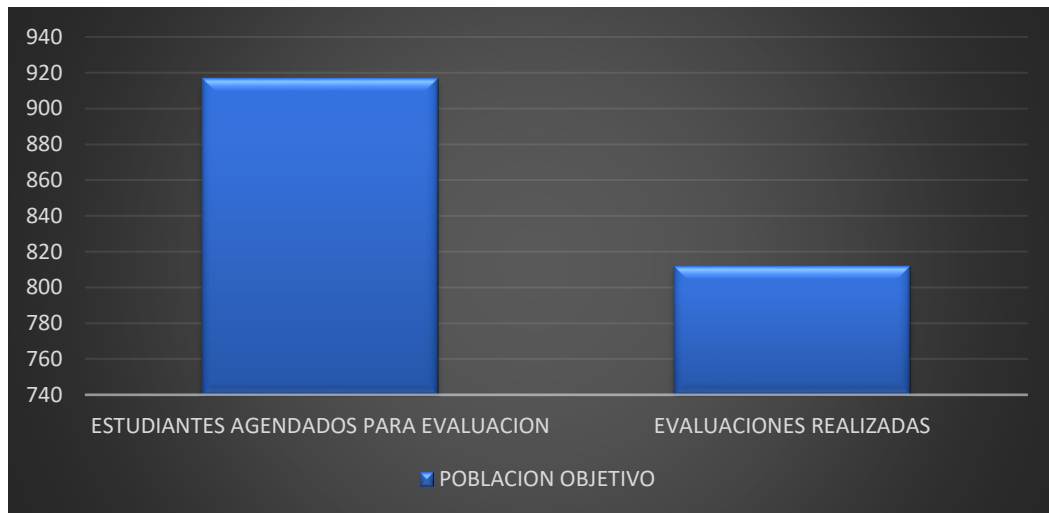
### **5.2.3 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

La implicación del reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad y no solo de aquellos con necesidades educativas específicas (NEE) en todo el sistema educativo comprendido dentro del Distrito 18D01 – Ambato 1. En este sentido se ha desarrollado lo siguiente:

#### **Estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad**

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, mediante la recolección y confirmación de datos en el reporte dentro del año fiscal 2022, obtuvo un total de 305 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con un porcentaje del 17.94%; mientras que en estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad son 1645 siendo el 82.06%. Dando un total de 1950 estudiantes con necesidades educativas de diferentes Unidades Educativas fiscales, fisco misionales y particulares.

**Gráfico N°2. Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una**



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

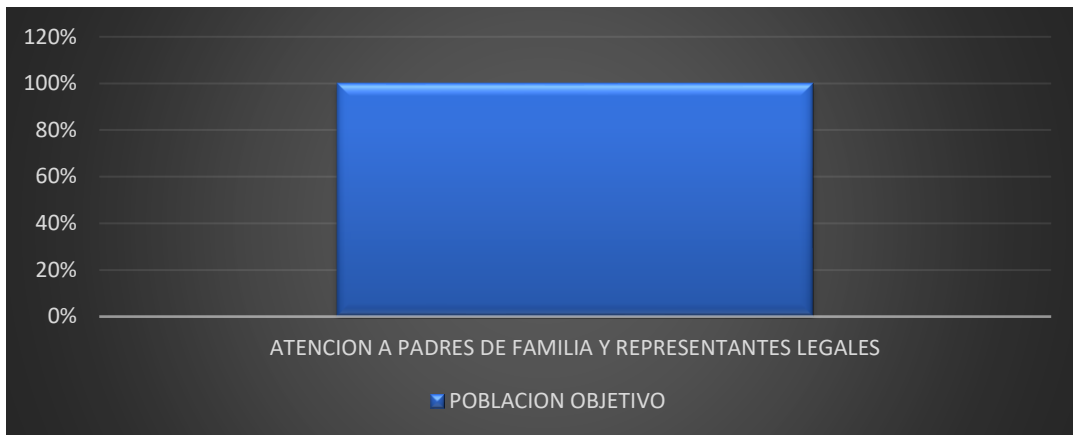
### **Atenciones y evaluaciones psicopedagógicas**

La Unidad De Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, ha podido desarrollar de manera adecuada las atenciones y evaluaciones psicopedagógicas, al cumplir con un total de 917 estudiantes agendados en el año fiscal 2022, de los cuales se han evaluado a 812 estudiantes con Necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad siendo el 88.54% cabe recalcar que, de los mismos se ha podido desarrollar el informe y se socializaron con los representantes legales y a las Unidades Educativas correspondientes.

**Gráfico N°3. Atenciones y Evaluaciones realizadas año 2022**

## **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

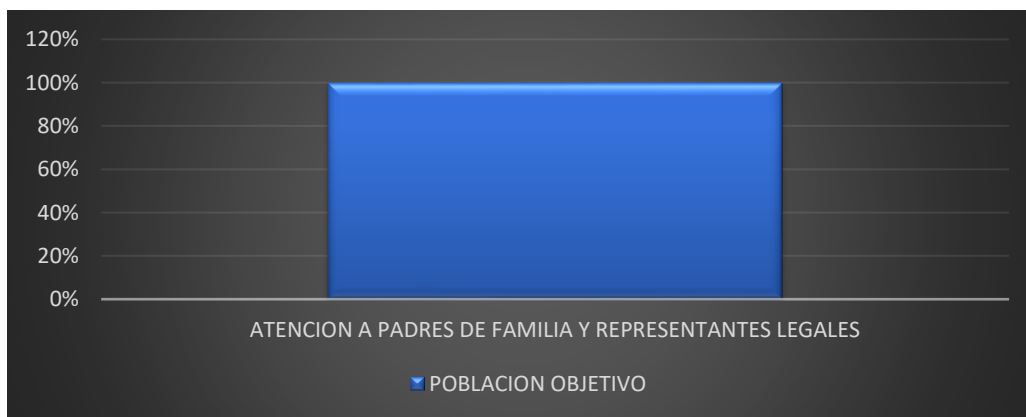


Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

### Atención a padre de familia y representantes legales

La Unidad De Apoyo a la Inclusión UDAI del Distrito 18D01 Ambato 1. Ha brindado atención a 812 padres de familia y representantes legales de estudiantes que presentan necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, el cual representa un 100%.

### Gráfico N°4. Atenciones a padres de familia año 2022



Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

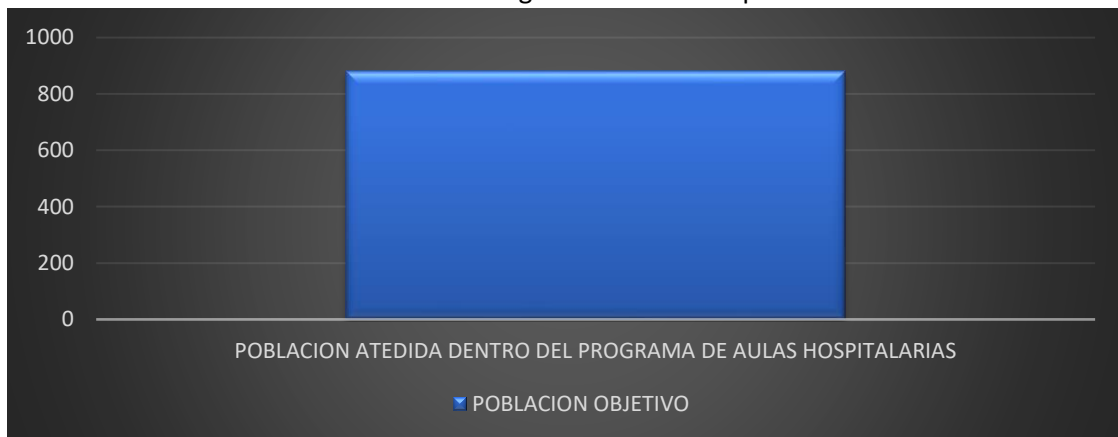
## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

### Programa aulas hospitalarias

Durante el año fiscal 2022 se han realizado 879 atenciones en el Hospital Regional Docente Ambato dentro del Programa Aulas Hospitalarias, con la colaboración de 4 docentes itinerantes.

**Gráfico N°5** Atenciones Programa de Aula Hospitalaria año 2022



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora

UDAI- Distrito 18D01- 2023

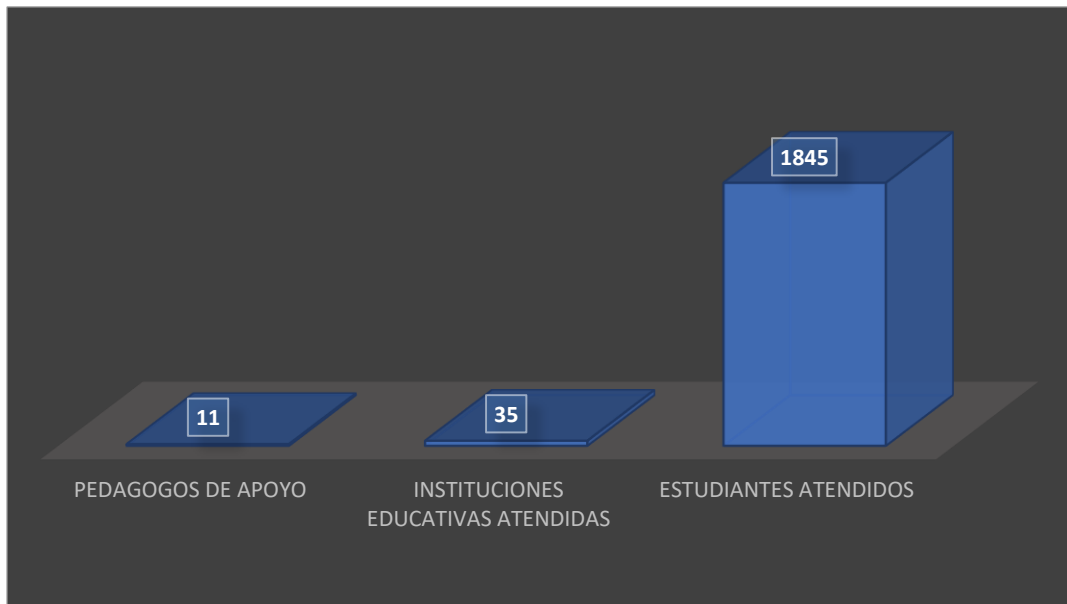
### Pedagogos de apoyo

El Distrito 18D01 cuenta con 9 Pedagogos de Apoyo a contrato y 2 a nombramiento, quienes brindan la atención a 35 Instituciones Educativas fiscales, en el año fiscal 2022 se pudo dar atención a 1.845 estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**Gráfico N°6 Atenciones Pedagogos de Apoyo 2022**



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora

UDAI- Distrito 18D01- 2023

#### **5.2.4-Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**

La educación intercultural se ha fomentado a través de políticas públicas eficientes, oportunas y, sobre todo, factibles de llevar a la práctica en las instituciones educativas. Así mismo, es trascendental el aporte de todos quienes conforman la comunidad educativa y del Distrito 18D01 – Ambato 1.

#### **Instituciones educativas atendidas**

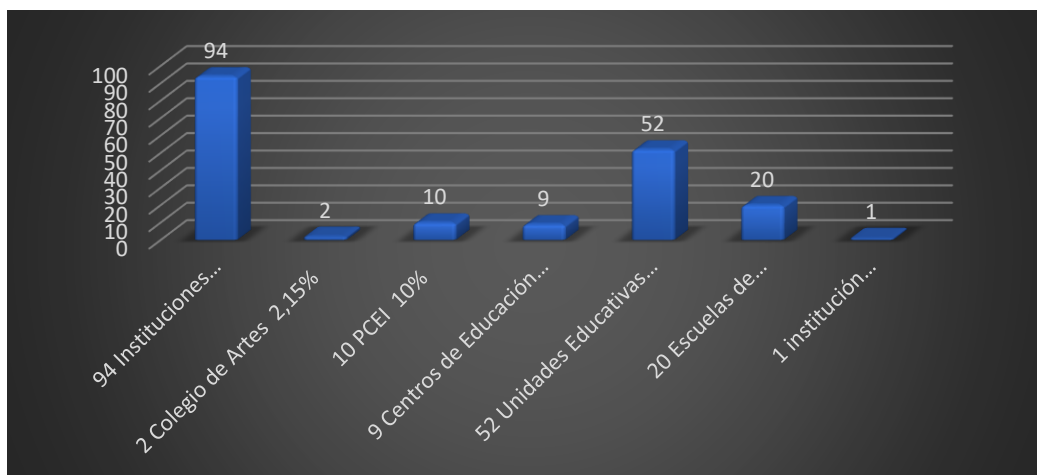
Se atendió a un total de 95 Instituciones Educativas que representa el 100%, que se dividen en : Conservatorio Bolívar de Ambato 2 siendo el 2,15%; PCEI se cuenta con 10 instituciones siendo

### **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

el 10%; 9 Centros de Educación Inicial siendo 9,57%, 52 Unidades Educativas Ordinarias siendo 55,31%, Escuelas de Educación Básica se cuenta con 20 siendo 21,37%, cabe recalcar que el Distrito 18D01 Ambato 1, cuenta con 1 institución especializada para no videntes “LA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA ESPECIALIZADA CARDENAL JULIUS DOPHNER” siendo 1,6

**Gráfico N°7** Instituciones Educativas Atendidas en el año 2022%.



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

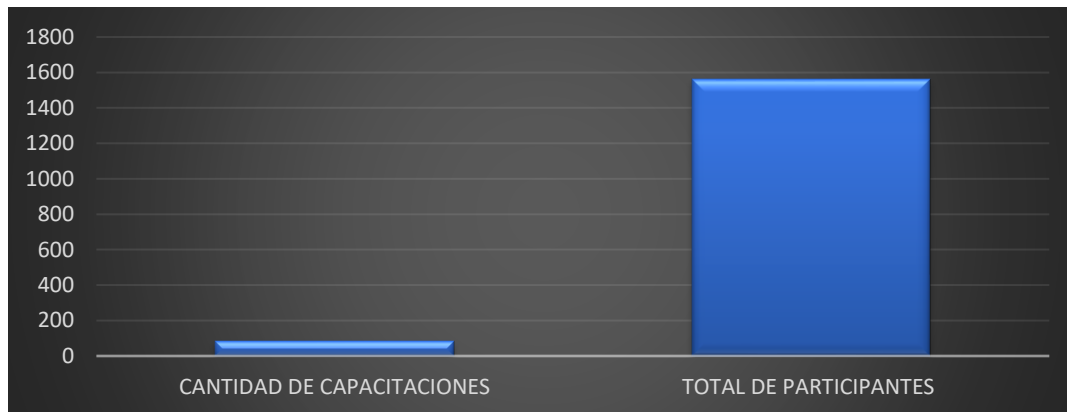
**Capacitaciones**

Se realizó 86 capacitaciones con diferentes temáticas inclusivas durante el año 2022, con la participación de 1564 funcionarios, entre ellos: docentes, DECES, Pedagogos de Apoyo y autoridades de las instituciones educativas fiscales, fiscomisional y particulares.

**Gráfico N°8** Talleres Capacitaciones del año 2022

**Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

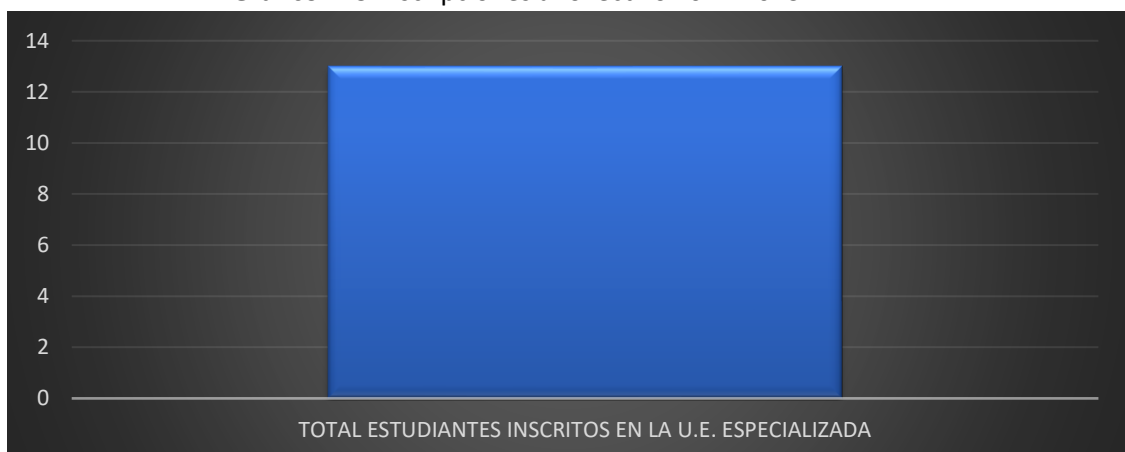


**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

### Proceso de Inscripciones

En el proceso de Inscripciones año lectivo 2022-2023, se ha podido desarrollar la inscripción de 13 estudiantes en la Escuela de Educación Básica Especializada Cardenal Julius Doephner.

**Gráfico N°9** Inscripciones año lectivo 2022-2023



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

2023

## Coordinación Zonal 3

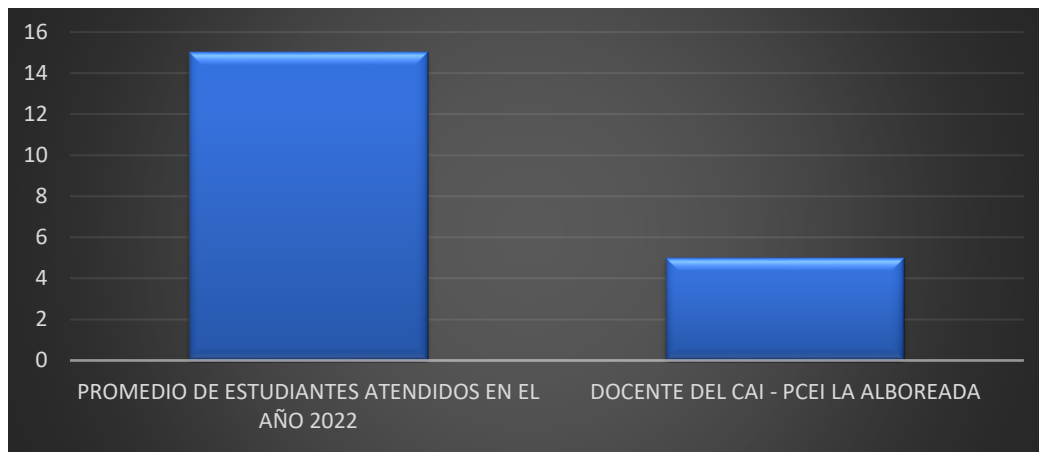
**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



**Centro de Adolescentes Infractores –CAI Ambato**

Durante el año fiscal 2022 se han realizado 15 atenciones de estudiantes del CAI -Ambato. Considerando que mes a mes el número de estudiantes varia de acuerdo a la medida socioeducativa que tengan los mismos.

**Gráfico N°10-Atenciones CAI –Ambato año 2022**



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

**Objetivo Estratégicos Min Educ** Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

**Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

**Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**5.3.1. Mayor libertad y autonomía** para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. - Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional

Se concedió libertad y autonomía a las instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional, de acuerdo con su realidad, para la aplicación del currículo priorizado, así como la ejecución de modelos innovadores para mejorar la calidad educativa.

**5.3.2.-Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.**

#### **Servicios Educativos Extraordinarios**

En la Dirección Distrital de Educación 18D01 - Ambato 1 se cuenta con 4 ofertas educativa extraordinarias modalidades semipresenciales intensivas (5 meses) y no intensiva (10 meses) las mismas que se describen a continuación:

- **Alfabetización**
- **Post Alfabetización**
- **Básica Superior**
- **Bachillerato General Unificado**

Los servicios educativos extraordinarios están dirigidos a personas jóvenes y adultas a partir de los 15 años en adelante y en el caso del bachillerato de 18 años en adelante.

La Dirección Distrital Ambato 1- 18D01 cuenta con 5 instituciones educativas fiscales de educación ordinaria que ofertan la educación extraordinaria intensiva:

### **Coordinación Zonal 3**

- **Unidad Educativa Bolívar**
- **Unidad Educativa Teresa Flor**
- **Unidad Educativa Ambato De Los Ángeles**
- **Unidad Educativa Luis A. Martínez**
- **Unidad Educativa Quisapincha**

Se cuenta con un total de 27 docentes a contrato y con un total de 976 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°6.-Número de Estudiantes Matriculados en oferta Extraordinaria

<b>ALFABETIZACIÓN</b>	<b>POST ALFABETIZACIÓN</b>	<b>BÁSICA SUPERIOR</b>	<b>BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO</b>
5 ESTUDIANTES	21 ESTUDIANTES	354 ESTUDIANTES	596 ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE

- Tabla N°7.-Estudiantes Graduados periodo 2021-2022.- Fase VI y VII de Tercero de Bachillerato:

<b>UE BOLIVAR</b>	<b>UE TERESA FLOR</b>	<b>UE AMBATO DE LOS ÁNGELES</b>	<b>UE QUISAPINCHA</b>	<b>UE LUIS A. MARTINEZ</b>
132 ESTUDIANTES	46 ESTUDIANTES	66 ESTUDIANTES	39 ESTUDIANTES	64 ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE-

## Coordinación Zonal 3

**Tabla N° 8.-Estudiantes Graduados 2021-2022.-Fase VIII Tercero de Bachillerato**

<b>UE LUIS A. MARTINEZ</b>
41
ESTUDIANTES

**Elaborado: Unidad de ASRE**

También se cuenta con dos instituciones educativas fiscales PCEI modalidad no intensiva que ofertan la educación extraordinaria:

- **Unidad Educativa Juan León Mera**
- **Unidad Educativa Alboreada**

Cubren carga horario 6 docentes atendiendo una población total de 21 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 9.-Número de Estudiantes Matriculados BGU**

<b>BÁSICA SUPERIOR</b>	<b>BACHILLERATO</b>
	<b>GENERAL UNIFICADO</b>
	17
	ESTUDIANTES

**Elaborado: Unidad de ASRE**

Contamos con 10 instituciones educativas particulares PCEI que ofertan la educación extraordinaria:

- **Unidad Educativa PCEI Charles Darwin**
- **Unidad Educativa PCEI Cadvrish**
- **Unidad Educativa PCEI Amazonas**
- **Unidad Educativa PCEI Japón**
- **Unidad Educativa PCEI Miguel De Cervantes**
- **Unidad Educativa PCEI Argentina**
- **Unidad Educativa PCEI Pucará**
- **Unidad Educativa PCEI Stephen Hawking**
- **Unidad Educativa PCEI Juan Delfín Fonseca**
- **Unidad Educativa PCEI Cosmopolita**

Total, poblacional atendida en ofertas extraordinarias es de 2.775 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 10.-Número de Estudiantes Matriculados en UE PCEI**

<b>BÁSICA SUPERIOR</b>	<b>BACHILLERATO</b>
	<b>GENERAL UNIFICADO</b>
671	2.104
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>

**Elaborado: Unidad de ASRE**

**Tabla Nº 11 -NAP (SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACELARACIÓN PEDAGÓGICA)**

<b>AÑO LECTIVO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Nº ESTUDIANTES</b>	<b>Nº DOCENTES</b>
2021 - 2022	BÁSICA ELEMENTAL	24	1
2021 - 2022	BÁSICA MEDIA	15	1
2022 - 2023	BÁSICA ELEMENTAL	26	1
2022 - 2023	BÁSICA MEDIA	27	1

**Elaborado: Unidad de ASRE**

**Tabla Nº 12.-SAFPI (SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA)**

<b>AÑO LECTIVO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>Nº ESTUDIANTES</b>	<b>Nº DOCENTES</b>
2021 - 2022	INICIAL 1 Y 2	250	8
2022 - 2023	INICIAL 1 Y 2	202	7

**Elaborado: Unidad de ASRE**

**Tabla Nº 13.-Seguimiento Informes de Auditoría**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>Nº</b>
REGISTRO DE CÓDIGOS DE CONVIVENCIA	47
REGISTRO DE PEI	19
REGISTRO PORPUESTA PEDAGÓGICA	7

RATIFICACIÓN CONSEJO EJECUTIVO	67
RATIFICACIÓN GOBIERNO ESCOLAR	33
RATIFICACIÓN COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA	62

**Elaborado: Unidad de ASRE**

### **Bachillerato Técnico**

El Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1 cuenta con 10 instituciones educativas que ofertan el bachillerato técnico, a las cuales se ha aplicado el respectivo seguimiento.

#### **5.3.3.-Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto**

Por medio del registro de textos educativos que serán utilizados por las instituciones particulares y fiscomisionales, se brindó la flexibilidad de utilización de estos recursos educativos, con el fin de que los estudiantes cuenten con los elementos para continuar con su aprendizaje. Así mismo, mediante la entrega de kits de textos escolares a estudiantes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal y el acceso a recursos digitales en la web, se fortaleció el proceso de enseñanza – aprendizaje.

#### **5.3.4.Redes Pedagógicas y de Aprendizaje**

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera

## **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

El Distrito cuenta con 14 Redes de Aprendizaje, que engloba a 40 instituciones fiscales, 38 particulares y 2 fiscomisionales, en total participan: 332 docentes.

#### **Eje 4 “Fuerteres”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente**

##### **5.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el Min Educ.**

Gracias a la decisión y compromiso con la educación de autoridades, funcionarios y quienes hicieron posible la reforma tanto de la LOEI como de su Reglamento, ha sido posible que esta Dirección Distrital a través de la Unidad Distrital de Talento Humano, realice socializaciones con Directivos de las Instituciones Educativas a fin de que tengan pleno conocimiento de la normativa precitada, sus reformas y cumplimiento, de esta manera se ha podido concienciar del deber que tienen como tales para dirigir las instituciones que regentan.

**Objetivo Estratégico del MIN Educ.- Fortalecer las capacidades institucionales.**-Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)



#### **5.4.2 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

Tal como lo establece la normativa legal vigente para este tema, el Ministerio de Educación cuenta con la plataforma ME CAPACITO con el propósito de brindar la oportunidad a docentes y directivos de actualizar sus conocimientos y que estos sean revertidos en sus estudiantes, para esto, la Unidad Distrital de Talento Humano, ha brindado asesoramiento directo a docentes que por una u otra razón han tenido problemas para su ingreso y ejecución.

De igual manera se ha articulado a esta Dirección Distrital alrededor de 75 docentes a través de la plataforma EDUCA EMPLEO, esto nos ha permitido contar con el contingente necesario para cubrir las múltiples necesidades requeridas por algunas instituciones educativas y de esta manera no se suspenda el servicio educativo.

#### **5.4.3 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

Durante el año 2022 a través de los señores Supervisores Educativos designados a esta Dirección Distrital, Mg. Marizo Núñez y Mg. Luis Inga, se ha realizado procesos, trámites y actividades que han permitido dar cumplimiento al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico tales como:

- Apoyo y acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas mediante visitas en territorio – 98%
- Socialización de lineamientos pedagógicos – 100%

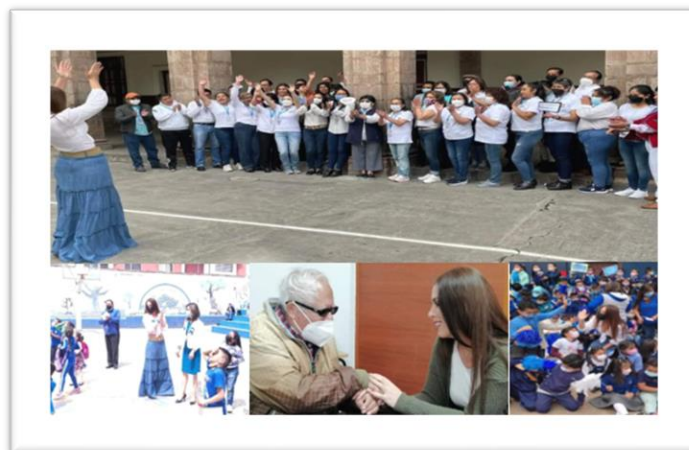
### **Coordinación Zonal 3**

- Talleres de fortalecimiento pedagógico en: Construcción del Proyecto Educativo Institucional – PEI, Plan Institucional e continuidad Educativa – PICE; Planificación Microcurricular; Elaboración de Proyectos Interdisciplinarios; Elaboración del Examen de Grado y Examen Quimestral; Innovaciones Educativas 100%
- Apoyo en la implementación del piloto COLMENA – 100%
- Seguimiento a la implementación del Plan Nacional “Aprender a Tiempo” – 100%

#### **5.4.4 Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

Como parte de los compromisos con la Educación de las autoridades distritales que han pasado haciendo gestión, se encuentran:

Ab. Paulina Salazar Guevara – Directora Distrital en el año 2022, desde enero a julio, dejando huellas de su trabajo desinteresado, honesto y transparente con todos los agentes implicados en educación.



### **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

Dr. Riber Donoso Loroña, durante el mes de agosto de 2022. Comprometido con su labor llegando a la comunidad educativa de esta Dirección Distrital a través de visitas permanentes.



Mg. María Alexandra Bautista López, Directora Distrital de agosto a diciembre de 2022. Brindando su contingente a través de su trabajo comprometido en territorio velando por el cumplimiento de medidas, que se consideraron pertinentes o hayan sido dictadas por autoridades competentes, coordinando con otras instituciones del Estado para el cumplimiento de estas.



### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

**Objetivo Estratégico del MIN Educ:** Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

**Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.**

**5.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**

**Versión Carmenta:**

1. Acceso al Sistema
2. Asignar Profesores
3. Asignar Distributivos – Carga Horaria

Los temas de capacitación para los Docentes - escritorio offline de las instituciones Educativas fueron:

1. Requerimientos / Ejecución del aplicativo
2. Cargar listas de estudiantes
3. Ingresar notas

## Coordinación Zonal 3

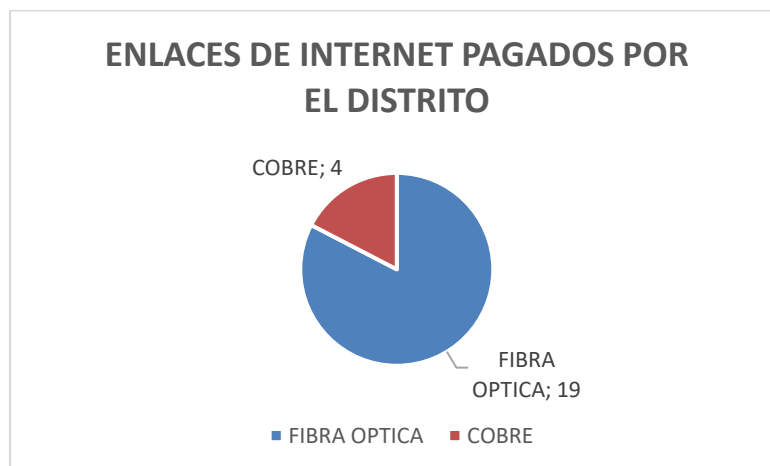
4. Ingresar notas sin conexión a Internet
5. Ingreso de asistencia
6. Control de faltas justificadas e Injustificadas
7. Exportar e Importar lista de estudiantes
8. Enviar notas y asistencia

La Dirección Distrital cuenta con un total de 23 puntos de enlaces pagados por el distrito con la siguiente tecnología:

**Tabla N° 14.-Puntos de Enlaces a nivel de Distrito**

TECNOLOGIA	TOTAL
FIBRA OPTICA	19
COBRE	4
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

**Gráfico N° 11.- Enlaces de Internet del Distrito**



Elaborado por la Unidad Distrital TICS

### Coordinación Zonal 3

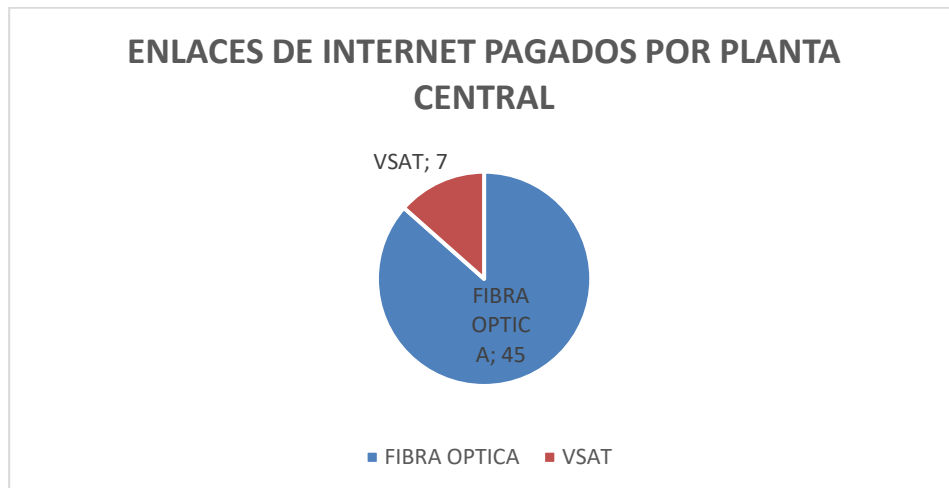
**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

La Dirección Distrital cuenta con un total de 52 puntos de enlaces pagados por Planta Central con la siguiente tecnología:

**Tabla N° 15- Puntos de Enlaces pagados por Planta Central**

<b>TECNOLOGIA</b>	<b>TOTAL</b>
FIBRA OPTICA	45
VSAT	7
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

**Gráfico N° 12.- Enlaces de Internet pagados Planta Central**

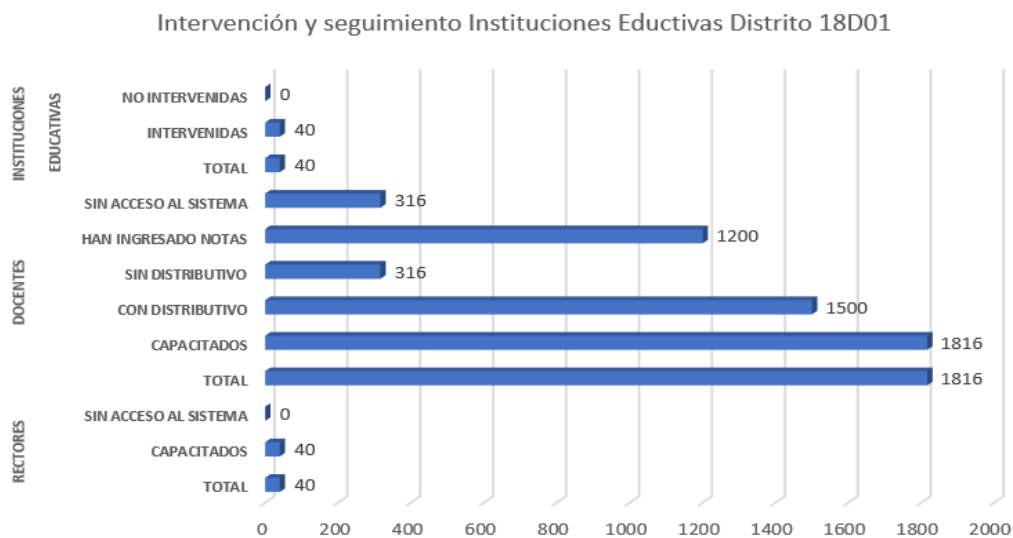


Elaborado por la Unidad Distrital TICS

**Cobertura Internet**

Las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1- Educación que tienen cobertura de Internet a las 45 Instituciones Educativas, manteniendo siempre el servicio a la comunidad educativa.

**Gráfico N°13. Intervención y Seguimiento de Instituciones Educativas del Distrito 18D01**



Fuente: Archivo de TICS

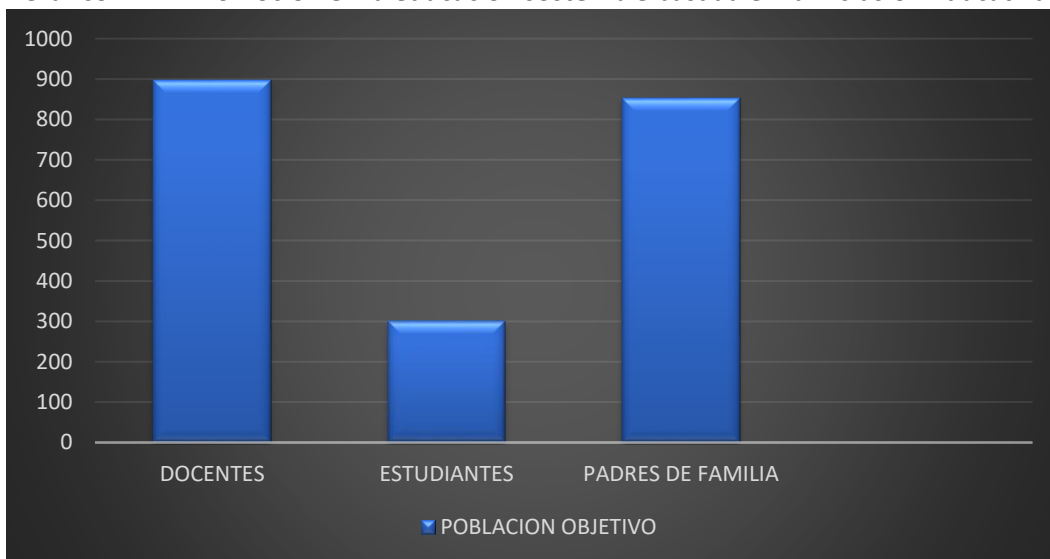
**5.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo**

Las actividades del DECE, se han enmarcado en las acciones de promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de

**violencia en el sistema educativo**, generando espacio y actividades que fomenten una adecuada relación con el entorno en general bajo los lineamientos del Buen vivir; algunos temas de prevención de riesgos psicosociales que se han abordado son: Violencia, Drogas, Suicidio, Sexualidad integral, Inclusión, Orientación vocacional y profesional.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, mediante la recolección y confirmación de datos en el reporte dentro del año fiscal 2022, se ha promocionado en la educación sostenible basada en la inclusión educativa comprendido en sensibilizaciones con temáticas de: lenguaje positivo e inclusivo, diferencias entre Integración e Inclusión dentro del Aula; con un total de 897 docentes, 300 estudiantes y 853 padres de familia.

**Gráfico N°14. Promoción en la educación sostenible basada en la Inclusión Educativa**



**Elaborado por:** Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023



**Objetivo Estratégico del MIN Educ. Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.**

**5.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

Varias de las acciones ejecutadas en el tema de: **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente;** se han planteado con proyectos, campañas y programas a nivel institucional y a través de la activación de mesas intersectoriales e interministeriales de la ciudad de Ambato con entidades tanto públicas como privadas tales como: Municipio de Ambato- GAD, Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Salud Pública, entre otras carteras de estado; los eventos cantonales han sido producidos en ferias, talleres, encuentros entre otros.

**5.5.4 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.**

Cada institución educativa del sector Ambato 1, desarrolla estrategias con enfoque del: **impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación**

## Coordinación Zonal 3

**Superior;** conforme la realidad institucional, ofertas de bachillerato de cada IE y de las instituciones en general, como una de las acciones enmarcadas en el Calendario POA del DECE, el proceso se basa en tres ejes: autoconocimiento, información y toma de decisiones; las cuales se han reflejado en capacitaciones, talleres, ferias y demás.

**Objetivo Estratégico del MIN Educ -Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.**

**5.5.5 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.**

#### **Bachillerato Técnico**

El Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1 cuenta con 10 instituciones educativas que ofertan el bachillerato técnico, a las cuales se ha aplicado el respectivo seguimiento.

#### **Redes Pedagógicas y de Aprendizaje**

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

## **Coordinación Zonal 3**

El Distrito cuenta con 14 Redes de Aprendizaje, que engloba a 40 instituciones fiscales, 38 particulares y 2 fiscomisionales, en total participan: 332 docentes.

## 6 Ejecución Presupuestaria

El Distrito Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación, ejecutó el presupuesto institucional de acuerdo con el cronograma del POA institucional en los diferentes programas, subprogramas, proyectos y actividades que fueron asignados para el año 2022, a continuación, se resume el cumplimiento de la ejecución de la Unidad Administrativa Financiera del Distrito de Educación Ambato 18D01, del período del 03 enero al 30 de diciembre de 2022.

### DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 - EDUCACIÓN

**Tabla N°16.-EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GRUPOS 51 - 53 - 57 – 58-71 AÑO  
2022**

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	29.246.216,23	29.246.022,93	193,3	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.127.072,12	1.123.697,92	3.374,20	99,70%

570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	138.250,09	137.873,47	376,62	99,73%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	169.223,13	165.555,84	3.667,29	97,83%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.938.193,50	2.938.193,50	0	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 33.618.955,07</b>	<b>\$ 33.611.343,66</b>	<b>\$ 7.611,41</b>	<b>99,98%</b>

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF

Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

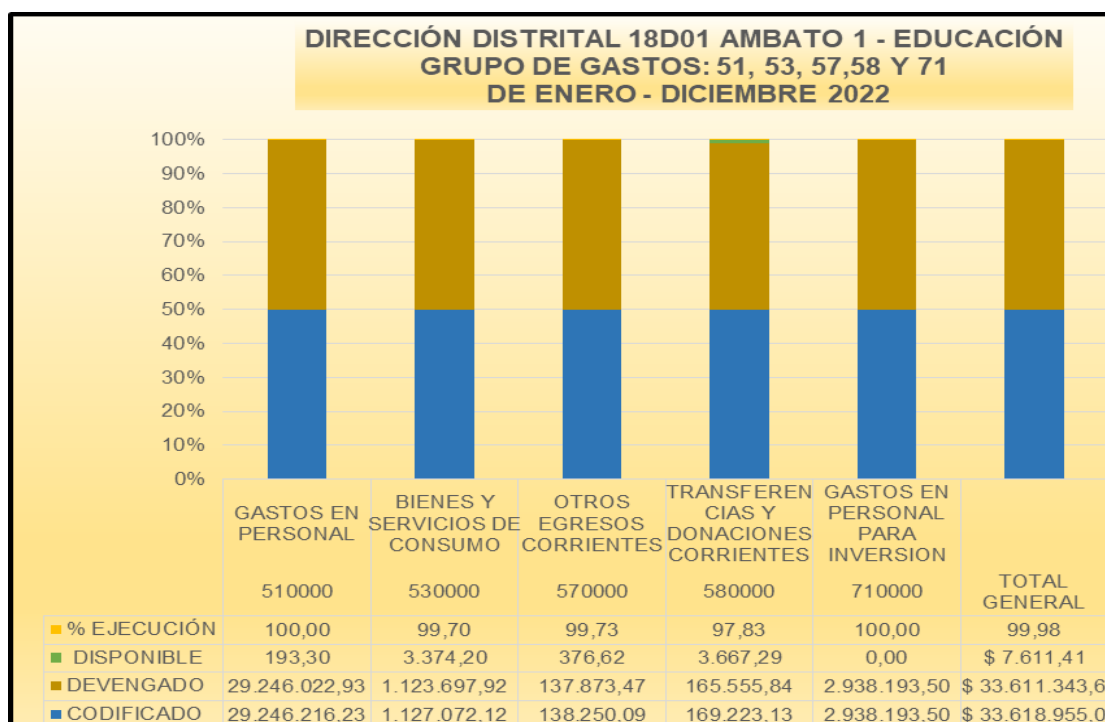
- **Gastos en Personal.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 510000 es 100.00 %.
- **Bienes y servicios de Consumo.** - El porcentaje de ejecución del grupo de gastos 53000 es de 99.70%, pendiente por ejecutar 0.30% que corresponde a las diferencias entre los valores presupuestados versus los valores ejecutados mediante la modalidad de catálogo electrónico.
- **Otros egresos corrientes.** - Con una ejecución del 99,73% pendiente por ejecutar 0,27% debido al retiro de recursos para pago de predios institucionales.

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

- **Transferencias y donaciones corrientes.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 580000 es 97.83 %, pendiente por ejecutar 2,17% que corresponde a diferencias de Jubilados Patronales
- **Gastos en Personal para Inversión.** - El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 710000 es 100 %.

**Gráfico N°15.- GRUPO GASTOS: 51, 53, 58 Y 71**



Fuente: Reportes Sistema ESIGEF

Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Tomando en cuenta que el pago a jubilados cuenta con una importante asignación presupuestaria a nivel distrital se detalla la ejecución realizada:

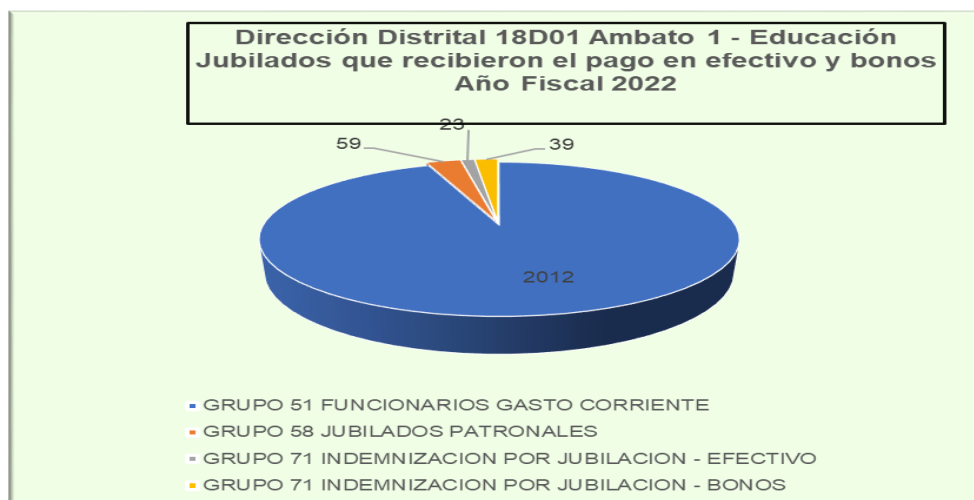
### Coordinación Zonal 3

**Tabla N°17.- Asignación Presupuestaria 2022**

GRUPO GASTO	DETALLE	N° FUNCIONARIOS	VALOR EJECUTADO
GRUPO 51	FUNCIONARIOS GASTO CORRIENTE	2012	29.246.022,93
GRUPO 58	JUBILADOS PATRONALES	59	165.555,84
GRUPO 71	INDEMNIZACION POR JUBILACION - EFECTIVO	23	1.120.698,50
GRUPO 71	INDEMNIZACION POR JUBILACION - BONOS	39	1.817.495,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN Año 2022</b>		<b>2133</b>	<b>\$ 32.349.772,27</b>

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF -SPRYN  
Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

**Grafico N° 16 .- Asignación a Jubilados del año2022**



Fuente: Reportes Sistema ESIGEF - SPRYN  
Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx  
Código postal: 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
Teléfono: 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**6.1 Procesos De Contratación Año 2022.**

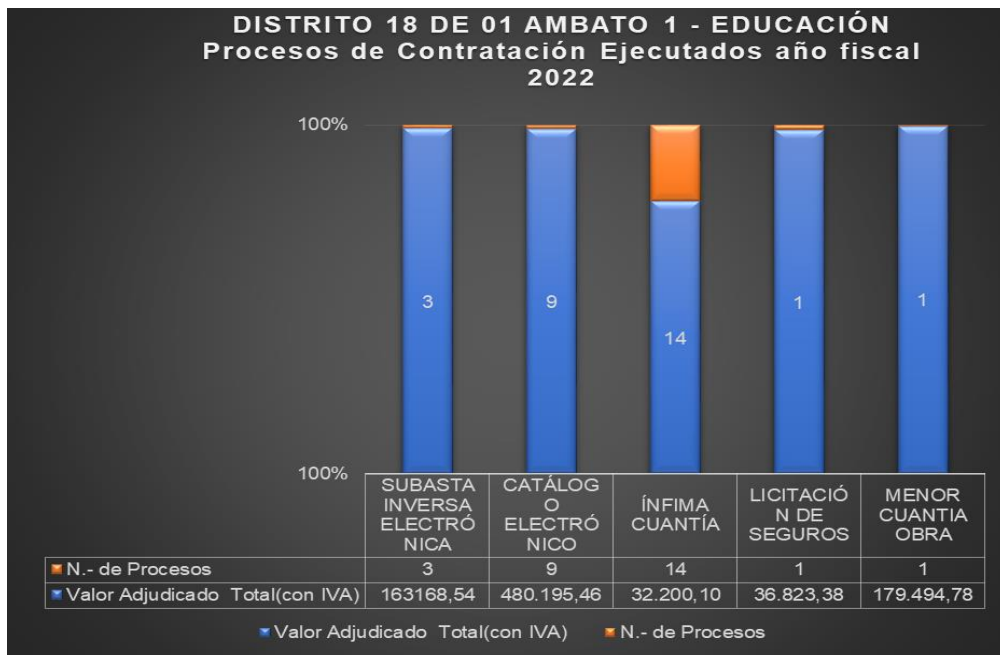
**DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 – EDUCACIÓN**

**Tabla N° 18-Procesos de Contratación Ejecutados al 30/12/2022**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Valor Adjudicado sin IVA)	N. de Procesos
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	163.168,54	3
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	480.195,46	9
ÍNFIMA CUANTÍA	32.200,10	14
LICITACIÓN DE SEGUROS	36.823,38	1
MENOR CUANTIA DE OBRA	179.494,78	1
<b>MONTO TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$891.882,26</b>	<b>28</b>

Fuente: Procesos Publicados SOCE  
Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

**Gráfico N° 17- Procesos de Contratación Ejecutados -2022**



Fuente: Procesos Publicados SOCE-Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

**Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

## 6.2 Infraestructura y Recursos Educativos

Para el ejercicio fiscal 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022, la División Distrital de Administración Escolar, ha recibido una asignación de \$ 884.197.94, distribuidos en los siguientes rubros:

**Tabla N° 19.- Ejercicio Fiscal 2022- Administración Escolar**

PROG.	PROY.	ACT.	ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM	ASIGNADO
57	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia (08 – 12)	\$143.690,17
57	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia (01 – 07)	\$81.686,03
57	0	2	530804	Materiales de Oficina	\$2.023,70
57	0	2	530209	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo -	\$ 10,442.73
				Fumigación – Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	
59	0	3	530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes / del personal de protección vigilancia y seguridad	\$417.897,15
57	0	2	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación) BARES	\$179.494,78
57	0	2	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería,	\$4.664,83
				Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	
59	0	8	531403	mobiliario	\$38.226,10
59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$14.232,38
57	0	2	530203	almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	\$2.282,80
					\$ 884.197,94

Fuente: Asignación presupuestaria 2022  
Elaborado: División Distrital de Planificación

## Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx  
Código postal: 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
Teléfono: 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec



Con esta asignación se atienden las necesidades de: servicios, recursos educativos y mantenimientos en las Unidades Educativas.

### 6.3 El recurso asignado se ha distribuido de la siguiente manera:

#### a. Uniformes Escolares.

Se ha realizado la adquisición de uniformes escolares para las Unidades Educativas, durante el año fiscal 2022, se ha realizado la asignación presupuestaria.

**Tabla N° 20.-Distribución a los establecimientos educativos bilingües Uniformes Intercultural**

#### **Bilingüe 3 Prendas**

<b>AMIE</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>KIT UNIFORMES BILINGÜES 3 PRENDAS</b>
18B00037	EGB CIUDAD DE AZOGUES	118
18B00052	EGB NEPTALÌ SANCHO JARAMILLO	28
18B00061	EGB REPÚBLICA DEL PARAGUAY	27
18B00061	UE CASAHUALA	231
18B00002	UE LUIS CHIRIBOGA	136
18B00035	UEM PUEBLO KISAPINCHA	371
	<b>TOTAL KIT 3 PRENDAS</b>	<b>911</b>

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**Tabla N° 21.-Uniformes Interculturales Bilingües - Prendas**

CODIGO	INSTITUCION EDUCATIVA	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	INICIAL MUJER	
		24	20	61	84	94	103	73	15	0		474

CODIGO	INSTITUCION EDUCATIVA	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	EGB-BGU HOMBRE	
		35	22	70	101	40	80	73	16	0		437

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**b. Servicio de Transporte Escolar.**

El servicio de transporte para el año lectivo 2022– 2023, de conformidad a los recursos asignados en el mes de septiembre del año 2022, se realizan dos procedimientos de contratación para el servicio de transporte escolar para las Unidades Educativas Pasa y la Unidad Educativa del Milenio Pueblo Kisapincha, mismos que se ejecutaron hasta el mes de diciembre 2022;

**Tabla N° 22.-Servicios de Transporte**

Unidad Educativa	Tipo de procedimiento	Nro. Estudiantes Beneficiarios	Valor Total del Procedimiento
Pasa	Subasta Inversa Electrónica	214	\$ 7.478,28
Pueblo Kisapincha	Ínfima Cuantía	137	\$ 6.754.10
<b>TOTAL:</b>			\$ 14.232,38

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**c. Servicio de Seguridad y Vigilancia.**

Con fecha 09 de diciembre de 2021 se suscribe el Contrato Nro. 010-UDAJ-18D01-2021 entre la EMPRESA VIGILANCIA PRIVADA DE SEGURIDAD VISPRIN CIA LTDA con RUC 1890132401001 y la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN AMBATO 1, dicho se desprende de un proceso de contratación pública realizado mediante certificación PLUNIANUAL con afectación a la partida 530208 *Servicio de Seguridad y Vigilancia*; dicho servicio de seguridad y vigilancia se contrata mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA con código SIE-18D01-006-2021, para un total de 212 días calendarios, mismos que corresponden desde Enero hasta Julio de 2022.

**Tabla N° 23.- Las 8 Unidades Educativas beneficiarias del servicio de Seguridad y**

**Vigilancia son:**

**Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

UNIDAD EDUCATIVA	MONTO EJECUTADO DEL SERVICIO
Pueblo Kisapincha	13.590,00
Ambato	13.590,00
Bolívar	27.179,99
Rumiñahui	4.860,00
Teresa Flor	5.616,51
Juan Montalvo	5.616,51
Atahualpa	5.616,51
Pedro Fermín Cevallos	5.616,51
<b>TOTAL:</b>	<b>81.686,03</b>

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**Tabla N° 24.** Se realizó el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA 9 UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1. Se realizó desde julio a diciembre de 2022.

NRO.	UNIDAD EDUCATIVA	PUNTO DE SERVICIO	NRO. PUNTOS	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR TOTAL SIN IVA
1	PUEBLO KISAPINCHA	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
2	RUMIÑAHUI	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
3	AMBATO	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
4	TERESA FLOR	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
5	BOLÍVAR	24 H	2	7.157,82	6	42.946,92

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

6	PEDRO FERMIN CEVALLOS	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
7	JUAN MONTALVO	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
8	JUAN B. VELA	12 H	1	1.731,44	6	10.388,64
9	ATAHUALPA	24 H	1	3.578,91	5	17.894,55
VALOR SIN IVA						161.622,09
IVA						19.394,65
TOTAL						181.016,74

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**d. Servicio de Limpieza y Aseo.**

Con fecha 25 de noviembre de 2021, es aceptada la Orden de Compra Nro. CE-20210002110718, misma que corresponde al SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PUEBLO KISAPINCHA, QUISAPINCHA.

**e. Mantenimiento de Infraestructura.**

Dentro del plan de mantenimiento de la infraestructura educativa se ejecutó un proceso de Menor cuantía de Obra, para lograr intervenir de manera integral a Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal; priorizado la ejecución de mantenimientos de baterías sanitarias, cerramientos, muros, pisos, pintura, impermeabilización de losas, intervención del sistema eléctrico; con el fin de que estén en óptimas condiciones.

Fueron beneficiadas 13 Instituciones Educativas, que se invirtió \$ 179.494,78 dólares, las instituciones beneficiadas y rubros son:

**Coordinación Zonal 3**

**Tabla N° 25- Instituciones beneficiadas con proceso de mantenimiento de  
infraestructura**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
1	ESCUELA "HECTOR LARA"	12.366,35
2	UNIDAD EDUCATIVA "REINALDO ESPINOZA"	3.380,29
3	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA I.B."LUIS CHIRIBOGA"	5.614,76
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "PRINCESA PACCHA"	6.573,47
5	UNIDAD EDUCATIVA "LAS AMERICAS"	8.916,04
6	UNIDAD EDUCATIVA "AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ"	8.601,55
7	UNIDAD EDUCATIVA "JOSE JOAQUIN DE OLMEDO"	24.184,83
8	COLEGIO DE ARTES "BOLIVAR"	4.378,00
9	UNIDAD EDUCATIVA "BOLIVAR"	13.306,23
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ALFONSINA STORNI"	12.112,12
11	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO I.B. "PUEBLO KISAPINCHA"	14.259,05
12	UNIDAD EDUCATIVA "RUMIÑAHUI"	60.210,51
13	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMIN CEVALLOS"	5.591,57
		179.494,78

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

f. **Material Eléctrico**

En el mes de agosto de 2022, se desarrolla un proceso de contratación pública llevado a cabo por medio de Ínfima Cuantía código del procedimiento IC-18D01-007-2022, para la compra de Materiales Eléctricos, por un monto de \$ 4.664,83 sin incluir IVA; con afectación presupuestaria al Ítem 530811.

**Tabla N°26.-**Las 11 Unidades Educativas beneficiarias de los materiales eléctricos son:

<b>UNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>MONTO ENTREGADO</b>
Rumiñahui	488,7
Julio Enrique Fernández	334,95
Ambato	645,04
Bolívar	662,73
Teresa Flor	598,4
Pedro Fermín Cevallos	414,32
Eloy Alfaro	340,97
Las Américas	13,74
Tomas Martínez	270,66
Juan Montalvo	494,9
Juan B Vela	400,42
<b>TOTAL:</b>	<b>4.664,83</b>

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**g. Textos Escolares**

Las Unidades Educativas beneficiarias de los recursos educativos: Textos Escolares son 42 Unidades Educativas, las cuales corresponden a: 40 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal, y 2 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscomisional.

En el mes de Octubre de 2021 se reciben los textos escolares correspondientes a la primera fase de las editoriales: GRAFITEXT Cía. Ltda., Poligráfica C.A., e Imprenta Mariscal Cía. Ltda., mismas que entregan los textos para el 100% de la población estudiantil; De conformidad al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00041-A, mediante el cual ACUERDA: Expedir los siguientes LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS DE FORMA GRATUITA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL, cuyo objeto indica: El presente acuerdo tiene por objeto regular el préstamo y reutilización de textos escolares, con el fin de optimizar recursos económicos y garantizar el acceso y calidad de la educación básica y bachillerato, considerando la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género de los y las estudiantes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación, promoviendo la responsabilidad social y ambiental; se cumplió con lo dispuesto en el Acuerdo en mención por lo que las Unidades Educativas priorizaron la entrega de los textos reutilizados a los estudiantes y solicitaron solo los textos faltantes.

El número de estudiantes beneficiarios del recurso educativo: Textos Escolares son: 35.798 estudiantes comprendidos desde Primero EGB hasta Tercero de Bachillerato.

**Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec



#### **h. Alimentación Escolar**

El proceso de adquisición y distribución correspondiente a la alimentación escolar se realiza desde Planta Central, durante el año fiscal 2022; se ha recibido dentro del Programa de Alimentación Escolar para la Dirección Distrital 18D01, son 43 Unidades Educativas Beneficiarias, las cuales son: 40 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal, 2 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscomisional, y, 1 Escuela de Educación Básica especializada para no videntes.

**Tabla N° 27.-** Durante el año fiscal 2022, se realizó la recepción y distribución de las raciones alimenticias de 7 órdenes de Compras, las mismas que de detallan a continuación:

<b>Nr. Orden de Compra</b>	<b>Nro. Unidades Educativas</b>	<b>Nro. Estudiantes beneficiarios</b>	<b>Nro. Raciones recibidas</b>	<b>Nro. Días de consumo</b>
19OC_02OE	43	30.962	743.088	24
19OC_03OE	43	30.775	553.950	18
20OC_01OE	43	30.785	646.485	21
20OC_02OE	43	30.803	616.060	20
20OC_04OE	43	30.242	786.292	26
21OC_02OE	43	30.165	603.300	20
21OC_03OE	43	30.030	480.480	16

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

### **Coordinación Zonal 3**

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

Se distribuye de manera diaria las raciones alimenticias, al ingreso de la jornada escolar o en el receso, las raciones alimenticias conforme al Programa y Plan Alimenticio, a todos los beneficiarios del Sistema Nacional de Educación dentro del periodo fiscal 2022 (enero a diciembre 2022).

Dentro de las Unidades Educativas no existen saldos de los productos correspondientes a la Alimentación Escolar, por lo que se ha cumplido con la distribución al 100% de las entregas a los padres de familia o representantes legales de los estudiantes.

**i. Materiales de Aseo y Limpieza.**

En el mes de abril de 2022, se suscribe el contrato Nro. 003-UDAJ-18D01-2022, correspondiente al procedimiento de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO (GEL Y ALCOHOL ANTISÉPTICO) PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 – EDUCACIÓN, por medio de Subasta Inversa Electrónica con código SIE-18D01-001-2022, con un monto de \$ 7,799.18 sin incluir IVA.

Los materiales adquiridos fueron: 853 galones de Alcohol Antibacterial al 70%, y 485 galones de Gel Alcohol Antibacterial al 70%; mismos que son distribuidos a las 40 Unidades Educativas de sostenimiento fiscal y 1 Escuela de Educación Básica especializada para NO VIDENTES.

**j. Servicio De Aseo Y Limpieza**

**Coordinación Zonal 3**

Con fecha 25 de noviembre de 2021, es aceptada la Orden de Compra Nro. CE-20210002110718, misma que corresponde al SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PUEBLO KISAPINCHA, QUISAPINCHA -EL GALPÓN, mediante Certificación Plurianual, por lo que el servicio inicia en el mes de enero de 2022.

**Tabla N° 28.-** El valor cancelado por dicho servicio es de \$ 2,643.55.

Tipo de Procedimiento	Código del proceso / Nro. Orden de Compra	Monto Ejecutado
Subasta Inversa Electrónica	SIE-18D01-001-2022	7,799.18
Catálogo Electrónico	CE-20210002110718	2,643.55
<b>TOTAL:</b>		<b>10,442.73</b>

Fuente: Ítem: 530805

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

**k. Materiales de Oficina.**

Con esto se ha realizado los respectivos procesos para la adquisición de papel bond y la respectiva entrega a todas las Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal.

A la fecha se ha ejecutado el 100%, de los recursos asignados a estos rubros y se ha entregado a las unidades educativas los materiales para su utilización.

**7.-Desafíos para la Gestión 2023**

**7.1 Fortalecer la Educación Bilingüe.-** El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, cuenta con 6 instituciones Bilingües, (Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe Pueblo

Kisapincha, Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Casahuala, Unidad educativa Comunitaria Luis Chiriboga, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho Jaramillo, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe República de Paraguay y la Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ciudad de Azogues), mediante el cumplimiento de cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación, se ejecutará la entrega de recursos educativos, para el fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, a través de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

**7.2 Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados** para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar del modelo MINEDUC, en los aspectos administrativos y costos pensiones, en las instituciones educativas particulares y fisco-misionales. A través de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, quien realizará la intervención a las 47 instituciones con sostenimiento privado.

**7.3 Inclusión infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo.**- Será prioridad para la Dirección Distrital de Educación 18D01, tener una relación personal con los actores del sistema educativo: niños, niñas, adolescentes, padres de familia y docentes; hacer del entorno escolar una práctica diaria de respeto a la inclusión, en la que la comunidad educativa reflexione, con el único objetivo de conseguir un crecimiento no solo intelectual, sino también personal y más humano, que logren cambios significativos y forjar *una sociedad justa y equitativa*.

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**7.4** Solicitar a la Máxima Autoridad Zonal, la asignación oportuna y suficiente de los recursos para poder realizar las contrataciones de bienes y servicios necesarios para cubrir las necesidades de las Unidades Educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital.

**7.5** Comunicar a los docentes y directivos, asegurar el buen uso de los recursos educativos y materiales entregados a las Instituciones, así mismo deben garantizar que esté a disposición de los estudiantes y que forme parte de la rutina diaria.

**7.6** A los estudiantes, se recomienda concientizar sobre la responsabilidad y el cuidado de los bienes y recursos que el Estado provee para el uso individual o colectivo.

**7.7** Mantener las medidas correctivas necesarias para alcanzar la optimización de recursos y otros mecanismos necesarios para cumplir con la gestión institucional en los tiempos establecidos, en beneficio de la población estudiantil perteneciente al Distrito 18D01 Ambato 1.

**7.8** Solicitar a la entidad competente la ampliación de servicios para beneficiar a unidades educativas y oficinas administrativas en el tema seguridad, así también distribuir los recursos percibidos por arriendos para mejorar las edificaciones patrimoniales que se hallan bajo el cuidado y responsabilidad del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1.

Mg. María Verónica Armas Hernández  
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1  
(PARROQUIA URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS  
RURALES (DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)

### Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

**Índice (Ilustraciones, Gráficos, Tablas, etc.)**

<b>Tema:</b>	<b>Página Nº</b>
Transformación Educativa (fotografías).....	4
Tabla Nº 1.- Cobertura Geográfica del Distrito 18D01.....	7
Gráfico Nº1.- Cobertura Geográfica.....	8
Tabla Nº 2 Objetivos Estratégicos del MinEduc.....	9
Tabla Nº 3- Número Total de Estudiantes y de Instituciones Educativas .....	11
Tabla Nº 4- Población atendida educación extraordinarias.....	13
Tabla Nº 5 Modalidad Educación Formal a Distancia.....	13
Gráfico Nº 2.- Estudiantes con Necesidades Específicas.....	17
Gráfico Nº 3.- atenciones realizadas.....	19
Gráfico Nº 4.- atenciones a padres de familia.....	19
Gráfico Nº 5- atención a Aulas Hospitalarias.....	20
Gráfico Nº 6- atención Pedagogos de Apoyo .....	21
Gráfico Nº 7.- Instituciones educativa atendidas en el año 2022.....	22
Gráfico Nº 8- Talleres de Capacitación.....	23
Gráfico Nº 9- Inscripciones año lectivo 2022-2023.....	23
Gráfico Nº 10- Atención CAI-Ambato 2022.....	24
Tabla Nº 6- Estudiantes matriculados en ofertas extraordinarias.....	26
Tabla Nº 7.- Estudiantes Graduados 2021-2022. Fase VI y VII.....	26

**Coordinación Zonal 3**

Tabla N° 8.. Estudiantes Graduados 2021-2022 Fase VIII.....	27
Tabla N° 9.- Número de estudiantes matriculados en BGU.....	27
Tabla N° 10 Matriculados en la UE PCEI.....	28
Tabla N° 11 NAP .....	29
Tabla N° 12 SAFPI.....	29
Tabla N° 13 Seguimiento de Informes de Auditoría.....	29
Fotografía de la Gestión de la Ab. Paulina Salazar Guevara.....	33
Fotografía de la Gestión del MG. Riber Donoso.....	34
Fotografía de la Mg. María Alexandra Bautista López.....	34
Tabla N° 14 Puntos de enlace a nivel del Distrito 1.....	36
Gráfico N° 11 – Enlaces de Internes en el Distrito 1.....	36
Tabla N° 15- Puntos de enlace de Internet pagados por Planta Central.....	37
Gráfico N° 12 – Enlaces de Internet pagados por Planta Central.....	37
Gráfico N° 13 – Intervención y seguimiento de instituciones educativas del Distrito 1.....	38
Gráfico N° 14 Promoción de educación sostenible basada en la inclusión educativa.....	39
Tabla N° 16.- Ejecución del Presupuesto Grupos 51-53-57-58-71 año 2022 .....	42
Gráfico N°15.- GRUPO GASTOS: 51, 53, 58 Y .....	44
Tabla N°17.- Asignación Presupuestaria 2022.....	45
Gráfico N° 16 .- Asignación a Jubilados del año 2022.....	45
Tabla N° 18-Procesos de Contratación Ejecutados al 30/12/2022.....	46
Gráfico N° 17- Procesos de Contratación Ejecutados 2022.-.....	46
Tabla N° 19.- Ejercicio Fiscal 2022- Administración Escolar.....	47
Tabla N° 20.-Distribución a los establecimientos educativos bilingües Uniformes Intercultural Bilingüe	
3 Prendas .....	48

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

Tabla N° 21.-Uniformes Interculturales Bilingües – Prendas.....	49
Tabla N° 22.-Servicios de Transporte .....	50
Tabla N° 23.- Las 8 Unidades Educativas beneficiarias del servicio de Seguridad y Vigilancia.....	51
Tabla N° 24. Se realizó el proceso de Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para 9 IE.....	51
Tabla N° 25- Instituciones beneficiadas con proceso de mantenimiento de infraestructura .....	53
Tabla N°26.-Las 11 Unidades Educativas beneficiarias de los materiales eléctrico .....	54
Tabla N° 27.- Durante el año fiscal 2022, se realizó la recepción y distribución de las raciones alimenticias de 7 órdenes de Compras .....	56
Tabla N° 28.- El valor cancelado por dicho servicio es de \$ 2,643.55.....	58
Índice de Cuadros, tablas y Fotografías .....	61

## Coordinación Zonal 3

**Dirección:** Av. xxxxxxxx  
**Código postal:** 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador  
**Teléfono:** 593-xxxxxxx/ [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)